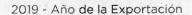


VISTO:





EXP-UNC: 0026592/2019

CÓRDOBA,

19 DIC 2019

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la Profesora María Victoria Martinez, Coordinadora Académica de la Especialidad de Psicología Jurídica, respecto a la alumna Cintia Duckart, DNI: 34172656;

CONSIDERANDO:

El informe de la Profesora María Victoria Martinez, según el cual por un error involuntario, se le consignó la nota 6 (seis) a la alumna mencionada, cuando le correpondía una calificación de 7 (siete); y

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior Nº 265/1998;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta Final N.º 00815, correspondiente a la asignatura: Psicología de la Violencia y del Comportamiento Antisocial ,de fecha 23/11/2018, para que en lo que respecta a la alumna **Cintia Duckart, DNI: 34172656**, donde figura nota 6 (seis), diga nota 7 (siete).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION:

2303

Dra. WANA B. MORETTI SECRETARIA DE POSGRADO FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PACULAO TO TE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología